INFORME DE EVALUACIÓN.

I. INTRODUCCION:

En fecha 26 de diciembre de 2016, en la ciudad de Filadelfia, Departamento de Boquerón, en cumplimiento a lo establecido en la Resolución Nº 24/2016 de fecha 12 de enero de 2016, por la que se crea la Comisión Especial para el Estudio de las Ofertas inherentes a la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2016 "CONSTRUCCION DE DISPENSARIOS Y DEPOSITOS ",** se presenta el siguiente Informe Final, de manera a someter a consideración del Gobernador. Cabe resaltar, que el presente informe fue redactado tomando como marco de referencia lo establecido en la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, el **Decreto N° 21.909/03 Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el **Decreto N° 5.174/05 "Por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003"**.

II. FECHA DE APERTURA DE SOBRE:

De conformidad al Acta de fecha 26 de diciembre del dos mil diez y seis, donde se aprecia que, siendo las 09:00 hs. se procedió a la apertura de los sobres con las ofertas de las empresas que se presentaron a la convocatoria de la Gobernación. A continuación se transcribe/n en el/los monto/s de la/s oferta/s presentada/s:

1.- ALFA Y OMEGA S.A., se presenta con un sobre original y dos copias con formulario de Gs. **467.217.000 (Gs. cuatrocientos sesenta y siete millones doscientos diez y siete mil),** correspondiente a los LOTES.-

LOTE 1: 54.407.000.- **LOTE II: 264.224.000.-** **LOTE III: 74.293.000.-** **LOTE IV: 74.217.000.-**

2.- SIA ALEMANA S.R.L., se presenta con un sobre original y dos copias con formulario de Gs. **269.901. 726 (Gs. doscientos sesenta y nueve millones novecientos un mil setecientos veinte y seis),** correspondiente a los LOTES.-

LOTE I: NO COTIZA. **LOTE II: 269.901. 726.-** **LOTE III: NO COTIZA.** **LOTE IV: NO COTIZA.**

III. INFORME JURIDICO:

Se procedió a la evaluación jurídica de las documentaciones adjuntadas por las firmas oferentes que se presentaron al llamado según los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y concordantes con lo dispuesto en la **Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario Nº 21.909/03** y el **Decreto N° 5174/05**,
También este Comité de Evaluación se remite en todos los puntos al Acta de Apertura de Ofertas, que forma parte integrante del presente Informe de Evaluación.
En ese sentido, luego de una revisión exhaustiva de las ofertas presentadas, este Comité procede a elaborar el siguiente cuadro de cumplimiento de documentos de carácter sustancial, previo requerimiento de documentaciones de carácter formal a oferentes, a fin de cumplir con lo establecido en el Art. 59º del Decreto Nº 21909/03 y modificaciones.

A)- DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

ITEM	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	ALFA Y OMEGA S.A.	SIA ALEMANA S.R.L
1	Formulario de Presentación de Oferta debidamente completado y firmado	**Presenta y cumple**	**Presenta y cumple**
2	Formulario de la Planilla de Oferta debidamente completado y firmado	**Presenta y cumple**	**Presenta y cumple**
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta	**Presenta y cumple**	**Presenta y cumple**
4	Declaración Jurada del Art. 40 y Art 20 de la Ley N° 2051/03	**Presenta y cumple**	**Presenta y cumple**
5	Poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representar en los Actos de la Licitación.	**N/A**	**N/A**
6	Intención de Consorcio (si corresponde)	**N/A**	**N/A**

Lic. Victor R. Cáceres Irala
Secretario General
Gobernación de Boquerón

Miliciades Javier Pecce Montiel
Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo
Gobernación de Boquerón

Alfredo Gill
Secretario de Administración y Finanzas

B)- DOCUMENTACIONES DE CARÁCTER FORMAL Y NO SUSTANCIAL:

OFERENTES	ALFA Y OMEGA S.A	SIA ALEMANA S.R.L
2. Capacidad Legal **Requisitos Mínimos** · El Oferente o cada parte deberá acreditar no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, Ley N° 2051/03, al tiempo de la presentación de la oferta.	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE
2. Capacidad Financiera **Requisitos Mínimos** **Coeficiente de** **Liquidez**: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a **1** · Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. Años **2013, 2014 y 2015.** **Coeficiente de Solvencia:** Pasivo · Total / Activo Total igual o menor a **0,80**. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados años **2013, 2014 y 2015.** Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y** **otros medios financieros** (Independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. • El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: ***del 20 %*** Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. · Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE
2. Experiencia General en Obras **Requisitos Mínimos** Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior al 50 % El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE

Lic. Victor R. Cáceres Irala
Secretario General
Gobernación de Boquerón

Miliades Javier Pecce Montiel
Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo
Gobernación de Boquerón

Alfredo Gill
Secretario de Administración y Finanzas

Correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.		
Debe cumplir con el requisito.		
Debe cumplir con el requisito.		
Debe cumplir por lo menos con el **25%** de los requisitos mínimos requeridos.		
· Debe cumplir por lo menos con el **40%** de los requisitos mínimos requeridos.		
· Las mismas pueden instituciones públicas o privadas		
2. Experiencia Específica en Obras	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE
Requisitos Mínimos		
· Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un ***1*** contrato, durante los últimos diez ***10*** años, similares a las obras propuestas.		
· La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras.		
· A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un ***70%*** por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.		
a) Hasta un mínimo de tres (3) contratos similares.		
(a) **Como mínimo 2 actas de recepción de obras definitiva.**		
Contar con experiencia mínima		
para el contrato que antecede u		
otros contratos, ejecutados en el		
período 2015 en las		
siguientes actividades clave:		
· **1 Contrato de obras civiles**		
· **1 Contrato de construcción**		
· **de aulas y oficinas**		
· **1 Contrato de reparaciones varias**		
Las mismas pueden instituciones públicas o privadas		
2. Capacidad en materia de personal	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE
Requisitos Mínimos		
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Profesional (ingeniero o **Arquitecto) – jefe de equipo (capataz de obra) – Personal Encargado de la Administración.**		
El jefe de equipo deberá permanecer en el lugar de la obra.		
Administración Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con ***5 (cinco)*** años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.		

Lic. Victor R. Cáceres Irala
Secretario General
Gobernación de Boquerón

Milciades Javier Occe Montiel
Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo
Gobernación de Boquerón

Alfredo Gill
Secretario de Administración y Finanzas

2. Capacidad en materia de equipos		
Requisitos Mínimos		
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE
Equipo de transporte.		
Herramientas de construcción (mezcladoras 6 como mínimo)		
Equipos de seguridad		
Pala anchas de puntas.		
Carretillas metálicas.		
Asada.		
Tenazas, martillo.		
Equipos de primeros auxilios.		
Equipos de comunicación		
· Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.		

C)- ANALISIS DE PROPUESTAS DE ADJUDICACION: VER ANEXO 1-

A continuación se realiza el análisis de las ofertas de la firma en cuanto a:

1- **CAPACIDAD LEGAL**: El comité ha verificado el cumplimiento de los documentos que avalen no está comprendido dentro de las inhabilidades para contrata (Declaración Jurada Art. 40) así como los documentos descritos en el Anexo E de los documentos de licitación, y considera que la firma CUMPLE con este criterio, por haber presentado todas las documentaciones de referencia y califica para el siguiente criterio de evaluación. Los mismos fueron verificados en la base de datos del SINARH.
2- **EXPÈRIENCIA:** El oferente ha presentado facturaciones que demuestren su experiencia en la provisión de referencia, por lo que el COMITÉ considera que la firma cumple con este criterio y califica para el siguiente criterio de evaluación.

3- **MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL:**

Teniendo en cuenta el margen de Preferencia a ser utilizado, el comité de Evaluación procedió al estudio del mismo, donde se constata que la oferta presentadas ***que los requerimientos exigidos en el Pliego de Base y Condiciones*** en su punto 21 que taxativamente reza: El presente proceso deberá ajustarse a lo establecido den Ley **Nº 4558/11;** Establece el Mecanismos de Apoyo a la Producción y Empleo Nacional, Márgenes de Preferencia para la Realización de los Procesos de Contratación Regido por la Ley Nº 2051/2003. ***Art. 2 "Dispóngase que en la Contrataciones que realice el Estado Paraguayo por vía de procesos de carácter nacional, se establece un margen de preferencia del 20% (veinte por viento), a favor de los productos y de servicios de origen nacional". TODOS LOS OFERNETES CUMPLEN CON EL MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL.-***

D)- CAPACIDAD FINANCIERA: RATIO DE LIQUIDEZ FINANCIERO.- VER ANEXO 2.-.

IV. CORRECION POR ERRORES ARITMETICOS:

La oferta presentada por la firma SIA ALEMANA S.R.L, presento una oferta por un monto de 269.901.726, después de una verificación se constato que la sumatoria total del monto es de: 270.025.175 (doscientos setenta millones cero veinte y cinco mil ciento setenta y cinco.-

Lic. Victor R. Cáceres Irala
Secretario General
Gobernación de Boquerón

Miciades Javier Pecce Montiel
Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo
Gobernación de Boquerón

Alfredo Gill
Secretario de Administración y Finanzas

ANALISIS DE PRECIOS ADJUDICADOS				
Nº ITEMS	DESCRIPCIÓN	PRECIOS UNITARIOS REFERENCIAL	PRECIOS UNITARIOS DE LA FIRMA ALFA Y OMEGA S.A	PRECIOS UNITARIOS DE LA FIRMA SIA ALEMANA S.A
1	LOTE I AMPLIACION PUESTO DE SALUD USF - SAN AGUISTIN.	55.132.600	54.407.000	NO COTIZA
2	LOTE II - SALON DE VENTAS DE ARTICULOS USADOS.	284.107.080	264.224.000	269.901.726
3	LOTE III - DISPENSARIO DE SALUD COMUNIDAD LA PAVA.	74.977.000	74.293.000	NO COTIZA
4	LOTE IV -DISPENSARIO DE SALUD COMUNIDAD EL PELICANO.	74.977.000	74.293.000	NO COTIZA

Según el análisis correspondiente y considerando las normativas legales vigentes, este Comité de Evaluación da por válido y considera que los precios adjudicados están dentro de los criterios y la realidad en el mercado a nivel nacional.-

V. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS: ANEXO B – 02 – 08.

VI. INFORME TECNICO:

Se procedió a la evaluación técnicas de las ofertas presentadas según los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y concordantes con lo dispuesto en la Ley Nº 2051/03 "**DE CONTRATACIONES PUBLICAS**", su **Decreto Reglamentario Nº 21.909/03** y el **Decreto Nº 5174/05**, los mismo están acorde a lo establecido en el PBC.-

VII. SUGERENCIAS DE ADJUDICACION:

Conforme a lo establecido en el **Art. 4 Principios Generales de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**; a lo esgrimido en el Punto III y punto VI, así como el Cumplimiento de los Requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones y en concordancia al Art. 234, inc. c) de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, por lo tanto este Comité de Evaluación recomienda; **ADJUDICAR**; la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2016 "CONSTRUCCION DE DISPENSARIOS Y DEPOSITOS"**, a la empresa siguiente;

- A la firma, **ALFA Y OMEGA S.A.**, por un monto de Gs. **467.217.000 (Gs. cuatrocientos sesenta y siete millones doscientos diez y siete mil)** correspondientes a los **LOTES I, II, III y IV.-**

LOTE I: 54.407.000.- LOTE II: 264.224.000.- LOTE III: 74.293.000.- LOTE IV: 74.293.000.-

Lic. Víctor Cáceres Irala
Miembro del Comité Evaluador

GOBERNACIÓN DE BOQUERON
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Sr. Alfredo Gill
Miembro del Comité Evaluador

Sr. Milciades Pacce
Miembro del Comité Evaluador

ANEXO I – Análisis del Art. 40 inc "a y b".

EMPRESA:	ALFA Y OMEGA S.A			
1	JOSE GUSTAVO MODESTO MERLO	869.317	SI	

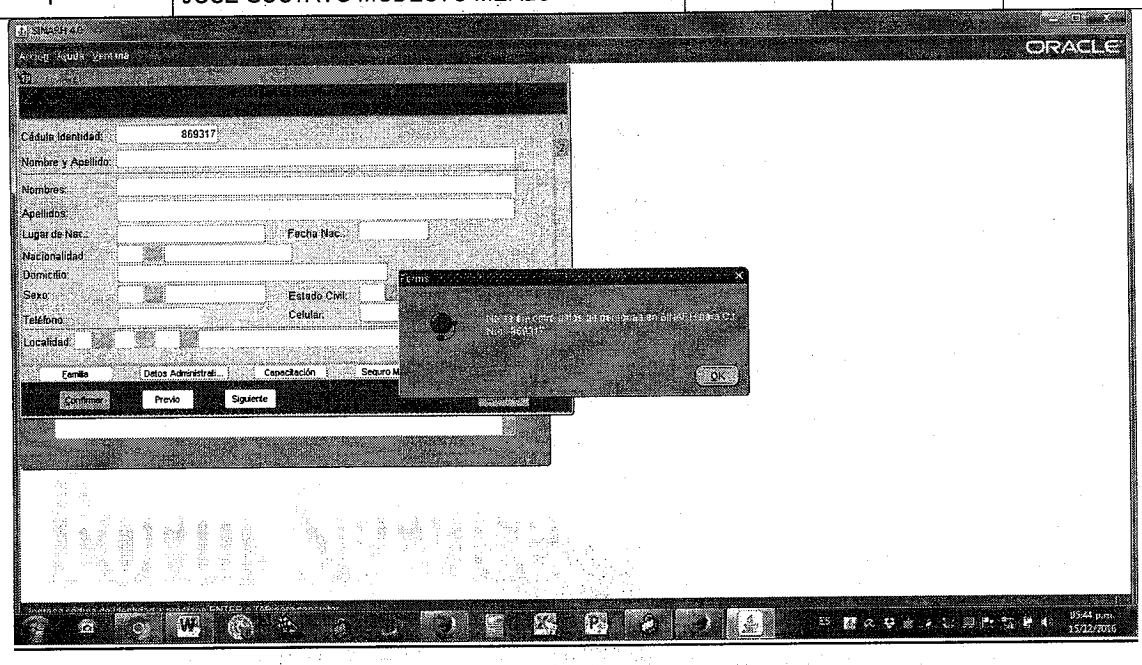

EMPRESA:	SIA ALEMANA S.R.L			
1	REINHARD FRANZ JANZEN	1.049.680	SI	
2	HANS FRANZ	2.120.254	SI	
3	WILLY FRANZ	1.048.532	SI	

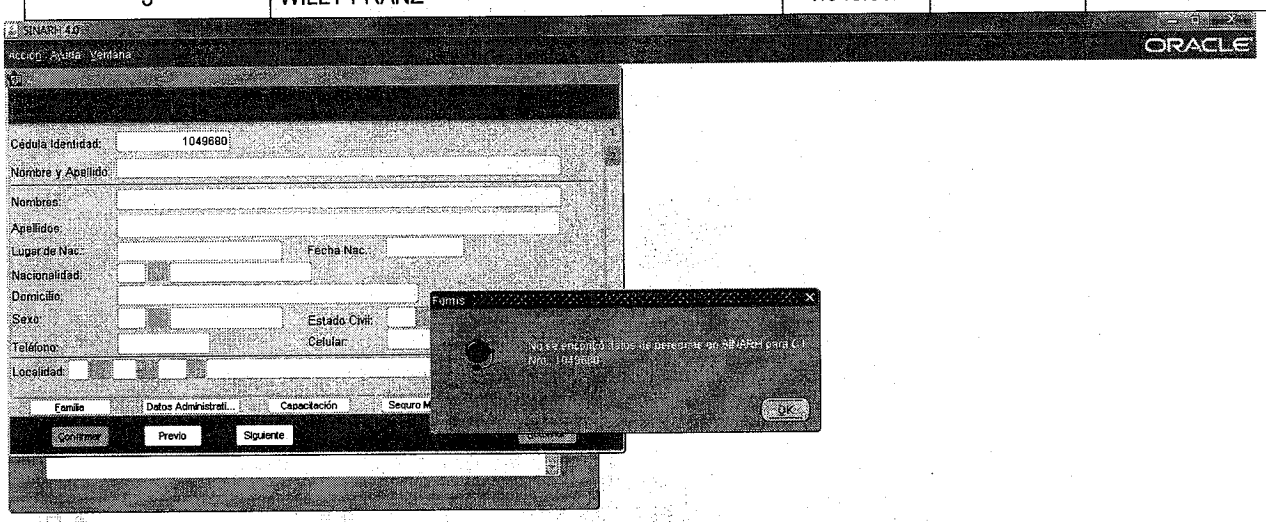

Lic. Victor R. Cáceres Irala
Secretario General
Gobernación de Boquerón

Miciades Javier Pecce Montiel
Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo
Gobernación de Boquerón

Alfredo Gill
Secretario de Administración y Finanzas

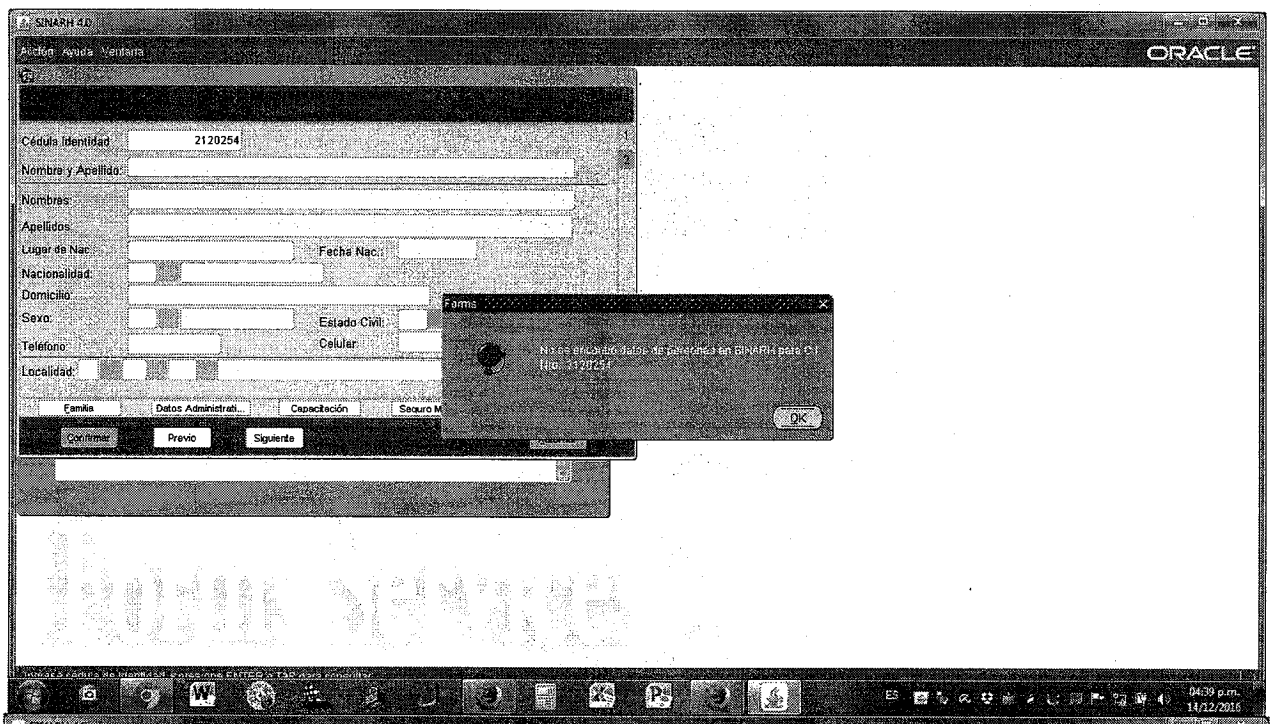

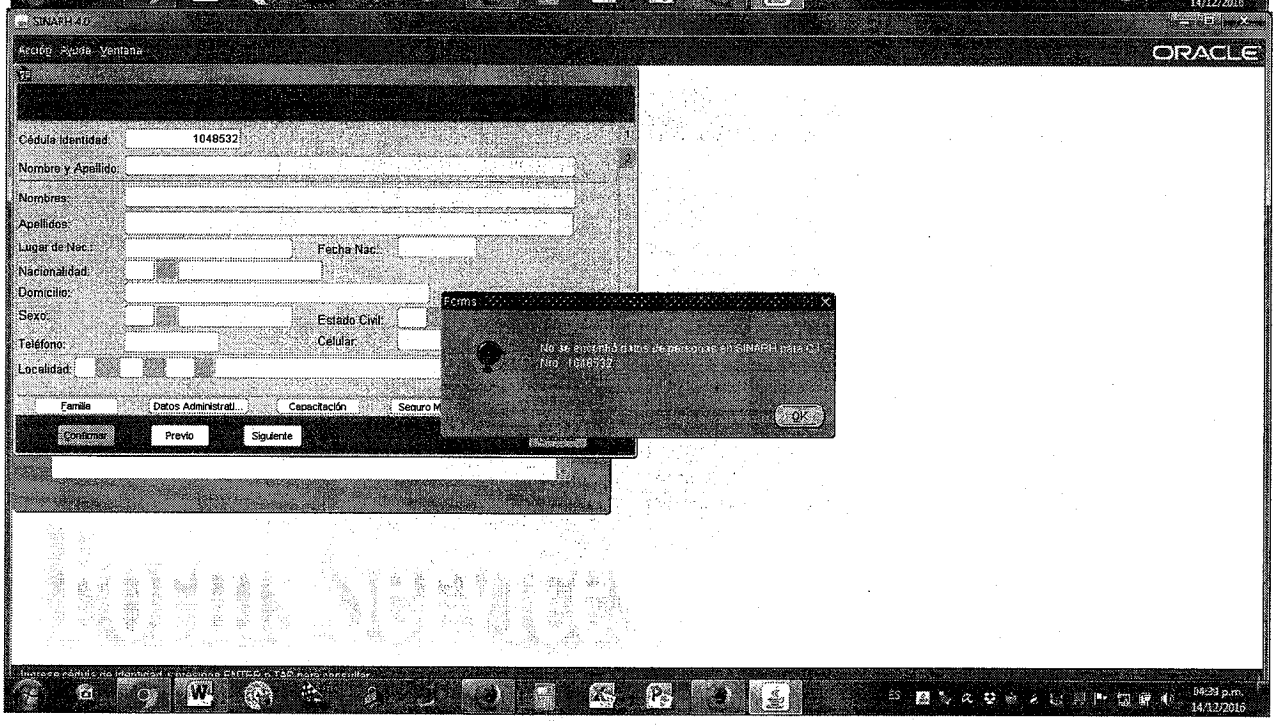

Lic. Victor R. Cáceres Irala
Secretario General
Gobernación de Boquerón

Miciades Javier Pocce Montiel
Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo
Gobernación de Boquerón

Alfredo Gill
Secretario de Administración y Finanzas

CAPACIDAD FINANCIERA: RATIO DE LIQUIDEZ FINANCIERO.- VER ANEXO 2.-.

Formulario N° 5. Situación Financiera

Nombre legal del Oferente: **ALFA & OMEGA S.A.** Fecha: **26 de diciembre de 2016**
Nombre legal del integrante del Consorcio:

Descripción del Llamado: **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2016 "CONSTRUCCIONES DE DISPENSARIOS Y DEPOSITOS" PLURIANUAL**
ID: 318.935.-

A completar por el Oferente y, en el caso de un Consorcio, por cada uno de los miembros integrantes.

Información Financiera en equivalente de Guaraníes	Información histórica correspondiente a los tres (3) años anteriores, verificable con el Balance General (Equivalentes en miles de guaraníes)				
	Año 2013	Año 2014	Año 2015	Promedio	Coeficiente Medio
INFORMACION DEL BALANCE					
Total Pasivo (TP)	1.448.950.771	2.766.503.240	3.567.161.603	2.594.205.205	0,24
Total del Activo (TA)	8.202.963.750	11.282.489.559	13.188.935.375	10.891.462.895	
Patrimonio Neto (PN)	6.754.012.979	8.515.986.319	9.621.773.772	8.297.257.690	
Activo Corriente (AC)	7.963.873.068	11.101.092.008	13.049.533.572	10.704.832.883	4,13
Pasivo Corriente (PC)	1.448.950.771	2.766.503.240	3.567.161.603	2.594.205.205	

Se adjuntan copias de los balances generales correspondientes a los ejercicios arriba requeridos, los cuales cumplen con las siguientes condiciones:

a) Deben reflejar la situación financiera del Oferente o del miembro integrante de un Consorcio, y no de una sociedad matriz u otra perteneciente al mismo grupo;

b) Los balances generales deben estar firmados por un contador público matriculado;

c) Los balances generales deben estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros;

d) Los balances generales deben corresponder a períodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de períodos parciales).

JOSE GUSTAVO MODESTO MERLO
Representante Legal
ALFA & OMEGA S.A.

Lic. Víctor R. Cáceres Irala
Secretario General
Gobernación de Boquerón

Miliades Javier Pocce Montiel
Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo
Gobernación de Boquerón

Alfredo Gill
Secretario de Administración y Finanzas

SIA Alemana S.R.L.

Filadelfia 26 de diciembre de 2016

RATIOS DE LIQUIDEZ FINACIEROS.-

RATIOS DE LIQUIDEZ FINANCIEROS:	
1- LIQUIDEZ	2%
2- ENDEUDAMIENTO	0,70%
3- RENTABILIDAD	5%
FACTURACIONES ANUALES	
1- 2013	14.369.101.582
2- 2014	16.763.955.948
3- 2015	19.012.338.640

Según de balances financieros de los años 2013, 2014 y 2015.-

Sin otro particular hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Reinhard Franz
C.I. 1049680
SIA Alemana S.R.L.
Servicio Integral Agropecuario

Lic. Victor R. Cáceres Irala
Secretario General
Gobernación de Boquerón

Miciades Javier Pecce Montiel
Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo
Gobernación de Boquerón

Alfredo Gill
Secretario de Administración y Finanzas